

2019-20 INFORMACIÓN MÉDICA

Nombre del Estudiante _____ Fecha de Nacimiento _____ Varón () Hembra ()

Dirección del Estudiante _____

de teléfono de casa _____ # del trabajo _____ # celular _____

Alerta de Salud: ¿Tiene su hijo/a unas condiciones de salud? Sí _____ No _____

Por favor indique algún problema de salud con el que su hijo ha sido diagnosticado (como Asma, Diabetes, Epilepsia, etc.)

¿Tiene su hijo/a algunas alergias (como alimentos, plantas, drogas)? Sí _____ No _____

Por favor indique: _____

Por favor indique todos los medicamentos que su hijo/a está tomando actualmente _____

¿Tiene su hijo/a cualquier limitación debido a estas condiciones médicas? _____

Autorización del Padre/Guardián: (necesario)

Indique el nombre de tres familiares o amigos a los que se puede llamar en caso de emergencia, o si tu hijo esta enfermo en la escuela. In case of an emergency your child will only be released to the persons listed on this form.

Nombre _____ teléfono () _____ Relación _____

Nombre _____ teléfono () _____ Relación _____

Nombre _____ teléfono () _____ Relación _____

¿Hay alguna persona que **NO** debería tener acceso a su hijo/a? Sí _____ No _____

Orden de protección _____

Nombre del Padre/Guardián _____ Relación _____

Firma del Padre/Guardián _____ Fecha _____

Declaración de no discriminación

Eastern Suffolk BOCES no discrimina contra ningún empleado, estudiante, solicitante de empleo, o candidato a la inscripción por motivo de sexo, género, raza, color, religión o credo, edad, peso, nación de origen, estado civil, discapacidad, orientación sexual, condición militar en servicio o veterano, condición de víctima de violencia doméstica, condición genética de predisposición o portador, o cualquier otra clasificación protegida por las leyes federales, estatales, o locales. Esta política de no discriminación incluye: el acceso de los estudiantes a los programas educativos, actividades estudiantiles, la contratación, nombramiento y promoción de los empleados, los sueldos, pagos, y otros beneficios. Eastern Suffolk BOCES también proporciona igual acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. Eastern Suffolk BOCES cumple plenamente con todas las reglas y reglamentos aplicables en materia de derechos civiles para los estudiantes y los empleados (por ejemplo, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Acta de Dignidad para Todos los Estudiantes, §303 de Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Acta de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, y el Acta de Acceso Igualitario de los Boy Scouts of America de 2001). Las preguntas sobre la aplicación de las leyes antes mencionadas deben dirigirse al Oficial de Cumplimiento de los Derechos Civiles de Eastern Suffolk BOCES: Superintendente Adjunto de Recursos Humanos, 201 Sunrise Highway, Patchogue, NY 11772, 631 687-3029, ComplianceOfficers@esboces.org; o el Superintendente Asociado de Servicios Educativos, 201 Sunrise Highway, Patchogue, NY 11772, 631 687-3056, ComplianceOfficers@esboces.org. Las consultas también pueden dirigirse a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación, 32 Old Slip, Piso 26, Nueva York, NY 10005, 646-428-3800, OCR.NewYork@ed.gov.